

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL
DÍA 3 DE ABRIL DE 2020**

ORDEN DEL DÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

- 1) Proyecto de Decreto por el que se centraliza la adquisición de material necesario para paliar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.





Viernes, 3 de abril de 2020

El Gobierno de Asturias centraliza en el Sespa la compra de equipos de protección individual para afrontar la pandemia del coronavirus en la Administración pública

- El Servicio de Salud asumirá la adquisición de este tipo de productos para que, posteriormente, el Principado los distribuya entre las diferentes consejerías y entes públicos y los ayuntamientos que lo soliciten
- Esta decisión busca que los empleados que prestan servicios esenciales cuenten con los recursos necesarios para ejercer su labor con garantías de seguridad

El Gobierno de Asturias ha acordado hoy centralizar en el Servicio de Salud del Principado (Sespa) la compra de equipos de protección individual (mascarillas, gafas, pantallas, guantes, batas y, en su caso, monos) y productos que garanticen una correcta higiene de manos (gel o solución hidroalcohólica) para afrontar la pandemia del coronavirus.

El departamento que dirige Pablo Fernández Muñiz, a través del Sespa, asumirá la adquisición de estos productos con el fin de que el Principado los distribuya posteriormente entre los diferentes sectores de la Administración autonómica, su sector público y los ayuntamientos que así lo soliciten.

Esta decisión, adoptada en una reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada esta tarde, persigue que los empleados públicos designados para prestar servicios esenciales cuenten con el material adecuado para ejercer su labor con garantías de seguridad y salud.

Las compras se realizarán por el procedimiento de emergencia, según lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

Además, cada una de las consejerías, entidades del sector público y administraciones locales financiarán el importe que les corresponda en función del material que reciban.